



TEJUPILCO
2025 - 2027
¡El Progreso Continúa Contigo!

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO, MÉXICO 2025 - 2027.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEJUPILCO, ESTADO DE MÉXICO 2025 - 2027, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 3, 30, 31 FRACCIONES I Y XXXVI; 48 FRACCIONES II Y III; 91 FRACCIONES VIII Y XIII Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y AL OFICIO No. 097/2025/SMTEJ-DIREC.DIF, DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2025, SUSCRITO POR LA DRA. YOLITZIN VENCES MOLINA, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF TEJUPILCO; HA TENIDO A BIEN PUBLICAR LA PRESENTE GACETA MUNICIPAL, COMO ÓRGANO OFICIAL INFORMATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, QUE DA CUENTA DEL ACUERDO **SMDIF/JG/TEJ/SE2/02/2025**, REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025, TOMADO POR EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DE FECHA 24 DE FEBRERO 2025, ASÍ COMO LAS DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.

EN BASE A LO ESTIPULADO EN LOS 128 FRACCIÓN IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 285, 351, SEGUNDO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS 47 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO; 30, 31 FRACCIONES I, XIX, XXXVI; 48 FRACCIONES II Y III; 91 FRACCIONES IV, VII Y XIII; 95 FRACCIÓN V, VI BIS; 99, 100 Y 101 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, CC. LIC. MARCELA RUIZ ESPARZA DOMÍNGUEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DRA. YOLITZIN VENCES MOLINA SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, P.L.C. CARLOS ALBERTO CAMPUZANO VARELA, TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, MTRO. HÉCTOR PEÑA CAMPUZANO, 1ER. VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO E IMELDA CALIXTO ANTONIO, 2DO. VOCAL.



“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestos de Egresos Municipal 2025



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

FORMA - COD		PROYECTO		DEFINITIVO	
CANTÁULA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS		No. 2025		X	
ENTE PÚBLICO: TEJUPILCO		AUTORIZADO 2024		RECAUDADO 2024	
CUENTA		CONCEPTO		PRESUPUESTADO 2025	
8119	LEY DE INGRESOS	13,221,689.96	13,431,340.29	17,540,000.00	
4000	Ley de ingresos estatales	839,465.85	670,580.60	690,000.00	
4100	Ingresos de gestión	0.00	0.00	0.00	
4110	Ingresos	0.00	0.00	0.00	
4120	Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	
4130	Contribuciones de ingresos	0.00	0.00	0.00	
4140	Clasificas	24.30	5.20	3.57	
4150	Productiva	0.00	0.00	0.00	
4160	Aportaciones	0.00	0.00	0.00	
4170	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	839,441.55	670,575.50	689,995.48	
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, COLABORACIONES, PARTICIPATIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	12,382,224.11	12,337,012.51	16,850,000.00	
4210	Participaciones, Aportaciones, Colaboraciones	0.00	0.00	0.00	
4220	Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Federales de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	12,382,224.11	12,337,012.51	16,850,000.00	
4300	Otros ingresos y beneficios	0.00	0.00	0.00	
4310	Ingresos financieros	0.00	0.00	0.00	
4320	Incremento por venta de inversiones	0.00	0.00	0.00	
4330	Cancelación del exceso de extracciones por pérdidas e intereses y retenciones	0.00	0.00	0.00	
4340	Cancelación del exceso de prestaciones	0.00	0.00	0.00	
4350	Ingresos Derivados de Fianciantes	0.00	0.00	0.00	
4360	Otros ingresos y beneficios varios	0.00	423,747.38	0.00	



DRA. YOLKIN VENCES MOLINA
 DIRECTORA GENERAL
 DIRECCIÓN



GERARDO ALBERTO CAMPUZANO VIRELLA
 TESORERO
 TESORERÍA

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/02/2025

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE
TEJUPILCO



ENTE PÚBLICO: CAPÍTULO	TEJUPILCO	CONCEPTO	PROYECTO		DEFINITIVO 3057
			AUTORIZADO 2024	EJERCIDO 2024	
8210		PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	13,221,689.96	13,382,087.78	17,540,000.00
1000		SERVICIOS PERSONALES	12,263,806.23	12,472,630.30	14,299,249.78
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS	404,173.70	312,782.08	1,238,162.87
3000		SERVICIOS GENERALES	525,041.53	581,714.50	1,450,252.17
4000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	18,668.50	13,111.90	30,000.00
5000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	10,000.00	1,849.00	0.00
6000		INVERSION PUBLICA	0.00	0.00	0.00
7000		INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000		PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000		DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	522,335.18



DIRECCIÓN

DR. YOLITZIN VENCES MOLINA
DIRECTORA GENERAL



TESORERIA

CARLOS ALBERTO CAMPUZANO VARELA
TESORERO

DIA	MES	AÑO
21	2	2025

FECHA DE ELABORACIÓN